ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
NÚMERO SASI-SDM-2100-1602-2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA - NIT: 891.380.033-5
CONTRATISTA: CELUTEL COMUNICACIONES FERNÁNDEZ SÁNCHEZ SAS EN REORGANIZACIÓN - NIT: 805.006.463-4

En la ciudad de Guadalajara de Buga, a los treinta (30) días de octubre de 2024, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: Por el Municipio AE: **ANDRÉS JULIÁN VELASCO GÓMEZ -** Subsecretario de Despacho, en calidad de ordenador del gasto; Ab. **MAURICIO DAVID PEREIRA HURTADO**, Secretario de Movilidad en calidad de supervisor y por otra parte el señor **JOHN JAIRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa CELUTEL COMUNICACIONES FERNÁNDEZ SÁNCHEZ SAS EN REORGANIZACIÓN, con el propósito de efectuar la liquidación bilateral, de común acuerdo, del contrato en mención, al tenor del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, estando dentro del término legal para realizarla.

CONDICIONES DEL CONTRATO:
OBJETO: ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
DURACION DEL CONTRATO: Hasta ocho (8) semanas – sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
VALOR: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($142.311.624).

El contrato se liquida dado que a la fecha se ha cumplido con el objeto contractual, y las actividades fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista, teniendo como prueba la entrega de los radios portátiles y el valor estipulado fue cancelado por parte del contratante, por lo anterior, ambas partes manifiestan quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por las partes que intervienen a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANDRÉS JULIÁN VELASCO GÓMEZ
Subsecretario de Despacho
Delegado en contratación

MAURICIO DAVID PEREIRA HURTADO
Secretario de Movilidad
Supervisor

JOHN JAIRO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Representante Legal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Lina Marcela Peña Sanclemente	Contratista	
Revisó	Jesús Antonio Sánchez Martínez	Técnico Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			